FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO - PLURIANUAL - ID Nº 341.638"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS				
Forma de presentación de las ofertas	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	

	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
I. Documentos comunes para personas físicas y jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE- SIPE	

	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
II. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		CUMPLE	

2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE		CUMPLE - SIPE	
3. Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		CUMPLE - SIPE	
4. Patente municipal vigente.	CUMPLE		NO CUMPLE	
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	No corresponde		No corresponde	

	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
III. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	No corresponde		No corresponde	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	No corresponde		No corresponde	
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No corresponde		No corresponde	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde	
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No corresponde		No corresponde	
6. Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	No corresponde		No corresponde	

	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
IV. Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No corresponde		No corresponde	

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No corresponde		No corresponde	
a. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde		No corresponde	
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No corresponde		No corresponde	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No corresponde		No corresponde	

21

	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		ALFREDO MALDONADO	
Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos: 1. Que el/los personal/es propuesto/s son apto/s para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas. 2. Que, la disponibilidad de los servicios para su provisión será en el tiempo y forma requerido por la Convocante. 3. Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. 4. Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. 5. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. 6. Que ninguna de las condiciones contenidas en La Carta de Invitación, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Presenta		No Presenta	
1. Curriculum vitae del Profesional Técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados (Para el Lote Nº 1). 2. Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado, lo cual afecte el funcionamiento regular del mismo), a fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de LA Carta de Invitación incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados. (Para el Lote Nº 2).	Presenta		No Presenta	
b) Para el Lote Nº 2: a. El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 5 (cinco) años, teniendo en cuenta la Convocante los años del 2013 al 2017 en la prestación del servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica, con empresas públicas y/o privadas, comprobables con la presentación de copias simples de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) contrato, facturación y/o constancia por cada año. b. Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado, lo cual afecte el funcionamiento regular del mismo), a fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados	No corresponde		No presenta	

Para el Lote Nº 1: a. El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 5 (cinco) años, teniendo en cuenta los años del 2013 al 2017, en la prestación del servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), con empresas públicas y/o privadas, comprobables con la presentación de copias simples de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) contrato, facturación y/o constancia por cada año. b. Deberá demostrar también experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 5 (cinco) años del 2013 al 2017, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción. c. Curriculum vitae del profesional técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos.	Presenta		No Presenta	
- Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **(en caso que corresponda)**, a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente. **(Para ambos lotes)**	No Presenta		**No Presenta**	
Copia simple de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes de acuerdo a lo requerido para cada lote. Por lo menos 1 (uno) por cada año teniendo en cuenta los años del 2.014 al 2.017. (Para ambos lotes)	Presenta		**No Presenta**	
Constancia de visita de inspección (OPCIONAL) ., **no siendo ésta visita ni el certificado, requisitos para la presentación de oferta en el llamado de Cuestion y no sera motivo de descalificacion.**	No corresponde		No corresponde	

Lic. Fabiola Ramirez
Jefa Departamento de UOC

Econ. Miguel Palma
Gerente de Gestion Institucional

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

FONDO GANADERO

FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO - PLURIANUAL - ID Nº 341.638"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

I. Documentos comunes para personas físicas y jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE- SIPE		CUMPLE		CUMPLE- SIPE		CUMPLE	

II. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	orresponde		CUMPLE		rresponde		CUMPLE -SIPE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde		CUMPLE - SIPE	
3. Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde		CUMPLE - SIPE	
4. Patente municipal vigente.	No corresponde		No Presenta		No corresponde		CUMPLE - SIPE	
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
III. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde	
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde	
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE		No corresponde	
6. Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	CUMPLE		No corresponde		CUMPLE - SIPE		No corresponde	

IV. Oferentes en Consorcio.	ATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
a. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	

Otros documentos.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ALFREDO MALDONADO		ITCS S.A		MARCOS RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos: 1. Que el/los personal/es propuesto/s son apto/s para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas. 2. Que, la disponibilidad de los servicios para su provisión será en el tiempo y forma requerido por la Convocante. 3. Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. 4. Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. 5. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. 6. Que ninguna de las condiciones contenidas en La Carta de Invitación, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Presenta		No Presenta		Presenta		No Presenta	
1. Curriculum vitae del Profesional Técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados (Para el Lote Nº 1). 2. Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado, lo cual afecte el funcionamiento regular del mismo), a fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de LA Carta de Invitación incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados. (Para el Lote Nº 2).	Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta, curriculum del suplente	
b) Para el Lote Nº 2: a. El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 5 (cinco) años, teniendo en cuenta la Convocante los años del 2013 al 2017 en la prestación del servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica, con empresas públicas y/o privadas, comprobables con la presentación de copias simples de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) contrato, facturación y/o constancia por cada año. b. Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado, lo cual afecte el funcionamiento regular del mismo), a fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados	**Presenta**		**No Presenta**		**No Presenta**		**No Presenta**	

Para el Lote Nº 1: a. El oferente deberá demostrar experiencia mínima de 5 (cinco) años, teniendo en cuenta los años del 2013 al 2017, en la prestación del servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), con empresas públicas y/o privadas, comprobables con la presentación de copias simples de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes. Por lo menos 1 (un) contrato, facturación y/o constancia por cada año. b. Deberá demostrar también experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 5 (cinco) años del 2013 al 2017, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción. c. Curriculum vitae del profesional técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos.	**No corresponde**		**No Presenta**		**No corresponde**		**No corresponde**	
- Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **(en caso que corresponda)**, a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente. **(Para ambos lotes)**	No Presenta		No Presenta		Presenta		No Presenta	
Copia simple de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes de acuerdo a lo requerido para cada lote. Por lo menos 1 (uno) por cada año teniendo en cuenta los años del 2.014 al 2.017. (Para ambos lotes)	Presenta		No Presenta		Presenta SIPE, falta 2016 y 2017		No Presenta	
Constancia de visita de inspección (OPCIONAL) ., **no siendo ésta visita ni el certificado, requisitos para la presentación de oferta en el llamado de**	Presenta		**No Presenta - Opcional**		**No Presenta - Opcional**		**No Presenta - Opcional**	

Lic. Fabiola Ramirez
Jefa Departamento de UOC

Econ. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional